

ACTA No.012

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 21 de agosto de 2020
HORA: 9: 10 a.m. a 11:55 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE- Presidente y Alcalde Municipal de Tuluá.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Representante del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ- Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
4.	Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
5.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
6.	Dr. HARLYS RIVAS PEREA, Representante de los Docentes.
7.	Dr. JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada previamente para el día 22 de abril de 2020 por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de siete (7) miembros y para efectos del quorum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia al inicio de la sesión del total de los siete (7) Consejeros, quienes aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:10 a.m., por parte del Presidente del Consejo doctor John Jairo Gómez Aguirre. Seguido se aprobó el orden del día propuesto, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.011 de Julio 28 de 2020.**
2. **Informe del Rector**
 - 2.1. **Informe financiero**
 - Certificado de Recaudos y giros de estampilla a julio de 2020 (ver archivos 1 y 2)
 - Certificados saldo bancario y Rendimiento Financiero con corte al mes de julio de 2020, (ver archivos 3 y 4)
 - Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a julio de 2020 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2)
 - Estados Financieros período enero-junio de 2020 (ver archivo 6)
 - Relación contractual del mes de julio de 2020 (ver archivo 7)
3. **Temas de la Agenda Estratégica mes de julio de 2020.**
 - Proyecto Educativo Institucional -PEI- (ver anexo 8)
 - Informe del proceso de elaboración del presupuesto (ver archivo 9).
4. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del No.011 de Julio 28 de 2020**

Se deja constancia del envío previo a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del Presidente, es aprobada por todos los Consejeros presentes sin observaciones. Deja constancia la Consejera Dra. Raquel Díaz Ortiz sobre su reconocimiento por la calidad y redacción del acta y que no tiene apreciaciones sobre ella.

2. **Informe del Rector**

1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la entrega previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Recaudos certificados y giros de los recursos de la estampilla Prodesarrollo de la UCEVA a julio de 2020

Valores según constancia de fecha 11 de agosto de 2020, suscrita por la Vicerrectora Administrativa y Financiera.

Valor Superávit reconocido = \$5.283.893.557
 Valor total certificado provisional (enero- junio e incluido superávit) = \$8.931.721.870
 Valor total del ajuste al valor certificado (a mayo) = \$806.713.121
 Valor total definitivo certificado (enero- junio) = \$9.738.434.991
 Valor total del descuento 20% FONDEPVAC (enero-junio) = \$1.354.328.598
 Valor Total Girado a junio de 2020= \$3.072.824.672

Así mismo, se deja constancia que de acuerdo con lo certificado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha 11 de agosto de 2020, se detalla el total de los pagos efectuados con recursos de la estampilla hasta julio de 2020 por concepto de nómina Docentes tiempo completo –DTC- y Docentes tiempo completo ocasional –DTCO-, interés de cesantías (mes de enero y febrero -2020 y nómina y prestaciones sociales de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020) que corresponden a la suma total de lo corrido de estos meses (enero a julio de 2020) a **\$3.857.343.981** en el mismo certificado se detalla el **Estado de la cuenta corriente de la estampilla** con los siguientes saldos certificados: Saldo Inicial (01/01/2020) = \$5.023.714.553, lo girado más rendimiento financiero=**\$3.184.425.531**, total pagado (con corte a 31/07/2020) = **\$3.857.343.981**, Saldo Bancario certificado al 31/07/2020 =**\$4.350.796.103**.

- Certificado saldo bancario con corte al mes de julio de 2020 y Rendimiento Financiero periodo julio de 2020 (ver archivos 3 y 4)

De acuerdo con la certificaciones de fecha agosto 11 de 2020, suscritas por la Tesorera, se indicó que el rendimiento financiero obtenido en las entidades bancarias en convenio con la Institución, durante el período comprendido enero a julio de 2020, es el equivalente a la suma de \$356.623.277.77 suma que se encuentra disponible en el PAC, así mismo, el saldo total en bancos a julio 31 de 2020 que corresponde a la suma total de \$19.763.084.082 (100%), distribuidos entre cuentas de ahorro y corriente, sumas que están disponibles en el PAC; de dicho valor corresponde a Recursos Propios la suma de \$14.711.416.605 (74,4%) y con Destinación Especifica la suma de \$5.051.667.477 (25.6%).

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a julio de 2020 (ver archivos 5,5.1 y 5.2)

Seguido el señor Rector presentó la información de la ejecución presupuestal a julio de 2020 y sustentada por la profesional especializada del área de Presupuesto y Contabilidad, indicándose que la ejecución de los ingresos a julio de 2020 es del 73% del total del



Presupuesto Ingresos que corresponde a la suma de \$32.897.391.468 y su comparativo a esa misma fecha del año 2019 correspondió al 77%

En relación con la ejecución del Presupuesto definitivo de Gastos a julio de 2020, se informó que su ejecución correspondió al 48.3% que, comparado con este mismo período del año 2019, su ejecución correspondió al 53%. Recordó que el incremento en el rubro de gastos de funcionamiento se debe a la reubicación del pago de docentes tiempo completo que se encontraba como inversión. Así mismo observó que los gastos fijos como los servicios públicos se continúan cancelando, así los estudiantes y docentes estén en la no presencialidad.

Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los ingresos y egresos a julio de 2020 y su comparativo con la vigencia 2019 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia julio de 2020. Concluyó la profesional de Contabilidad y Presupuesto resaltando que los ingresos no se han visto tan afectados, en relación con la venta de servicios, a pesar de presentar una disminución en posgrado se compensa con los ingresos de pregrado. En general existe equilibrio presupuestal, así que los ingresos están dispuestos para amparar los gastos que se están generando. Agregó el señor Rector que ello se ve reflejado gracias a la intensa campaña realizada en los diferentes medios sobre los alivios económicos institucionales aprobados desde el Consejo Directivo, como los aprobados por el gobierno nacional que motivaron a los estudiantes a realizar su matrícula y continuar con sus clases de manera no presencial a través de los medios tecnológicos dispuestos por la Institución, y se tiene el dato que al cerrar este semestre I de 2020 el total de matriculados fue de 4.190 que comparado con la vigencia anterior fueron 4.162 estudiantes que se matricularon, así que no presenta una deserción significativa y básicamente obedece es a la disminución en posgrado que no mostraron mayor interés en la no presencialidad.

- Estados Financieros período enero-junio de 2020 (ver archivo 6)

Se deja constancia del envío previo a los Consejeros de los Estados Financieros de convergencia presentados por el señor Rector y que están de acuerdo con el nuevo marco normativo de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA), este informe tiene por objetivo mostrar los resultados de la gestión realizada por la administración durante el periodo enero 01 – junio 30 de 2020 y constituyen una representación estructurada de su situación y rendimiento financiero. El Área de Gestión de Recursos Financieros con sujeción a las normas legales y en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades prepara y revela los Estados Financieros con fecha de corte junio 30 de 2020, con base en los principios de Contabilidad Pública de acuerdo con la Resolución N° 533 de 2015 (Modificada por la Resolución 693 de 2016) de la Contaduría General de la Nación (CGN) los cuales comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo. Se incluye la ejecución presupuestal de Ingresos y de Gastos a la fecha de corte. Hacen parte integral de los Estados Financieros las notas y los indicadores financieros que permiten a los grupos de interés de la institución conocer de manera integral la información financiera y económica. Los Estados Financieros fueron presentados al Comité de Control Interno el día 29 de julio de 2020 y contiene en detalle el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, que han sido revelados de acuerdo con las normas establecidas para la constitución, las depreciaciones y amortizaciones de acuerdo con la

Resolución 533 de 2015. Los activos representan un potencial de servicio y beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones misionales de la institución en la fecha de corte, tal como lo certifica la Profesional Especializado del Área de Gestión de Recursos Financieros de la Institución. Además, refleja la variación de cada rubro comparativo 2019-2020. Se anexa a esta acta los Estados Financieros con corte a junio 30 de 2020. Finalizada la presentación se dio por recibido el informe de los Estados Financieros a 30 de junio de 2020.

Frente al requerimiento de la doctora Raquel Diaz Ortiz en la sesión pasada el señor Rector informó sobre cómo han sido aplicados los recursos adicionales asignados por el Gobierno Nacional, según los compromisos en el marco de las negociaciones de la Mesa Nacional ampliada- Estudiantil-2019-2020, para lo cual se recibió en el 2019 \$110.863.007 (Acuerdo No.011 de 2019)- concepto: Gastos de Funcionamiento -Gastos de Personal Asociados a la nómina y aplicados en su totalidad en la vigencia de 2019. En la vigencia de 2020 se recibió la suma de \$139.963.260 (Acuerdo No.010 de 2020) concepto Gastos de funcionamiento – Gastos Generales adquisición de Bienes y Equipos para fortalecimiento de la gestión institucional y está en proceso de estructuración para la adquisición.

Seguido la doctora Raquel Diaz Ortiz agradeció el dato presentado por el señor Rector, pero aclaró que era significativo que se precisara cuántos docentes de hora cátedra o tiempo completo ocasional se pudieron formalizar en la planta de docentes de tiempo completo con dichos recursos. Es importante hacer el ejercicio bajo la perspectiva de dichos recursos adicionales de los 3 y 4 puntos porcentuales que hacen base presupuestal y tendrán el incremento anual del IPC, por ello, debe contarse con esa proyección de las necesidades de docentes de tiempo completo de planta, se espera que dichos recursos impacten de manera positiva en la disminución de los docentes hora cátedra. El señor Rector aclaró que dichos recursos han servido para apalancar entre 1 o dos docentes, espera poder darle el dato preciso.

Continuando con el uso de la palabra el señor Rector se refirió al avance en la implementación de la nueva plataforma “Isolución” que nos permite cumplir con gobierno en línea y aseguramiento de la información de primer nivel de la Institución por la trazabilidad de la misma, por lo que se ha venido recopilando y actualizando procesos, procedimientos, formatos con forme al tema de calidad -Norma ISO.

Dentro del proceso de transformación digital se viene trabajando en la adecuación de 10 aulas digitales que servirán de apoyo a nuevos programas que se vienen proyectando con base en la economía naranja, pero además facilitará la alternancia y asistencia a clases de manera presencial, permitiendo interactuar a los docentes con los estudiantes. Adicionalmente, se viene gestando en alianza con la Clínica San Francisco el proyecto para una Especialización en Epidemiología y con el Hospital Tomás Uribe Uribe en una Especialización en Medicina Familiar. De otra parte, informó el Rector sobre la próxima visita de pares académicos que se hará de manera virtual para el programa de Especialización en Derecho Administrativo que se llevará a cabo los días 27,28 y 29 de agosto de este año, respecto de la renovación del Registrado Calificado del programa de Administración de Empresas

1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

se hizo entrega de la completitud de la información que estaba centrada básicamente con el tema de créditos académicos. Resaltó el evento que se desarrollará en la Institución con el apoyo de la Alcaldía como es el de la Imagen y la Palabra, actividad cultural que se ha venido institucionalizando y cada año cuenta con la participación de varios artistas a nivel nacional; en el marco de este evento se hará homenaje al escritor y novelista tulués Gustavo Álvarez Gardeazabal.

Para concluir su informe y como adelanto se socializa el avance del Plan de Fomento a la Calidad-PFC- el cual ya se encuentra en revisión en el MEN y con el apoyo del Jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se contextualizó a los Consejeros en lo que significa PFC que es una herramienta de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permite mejorar las condiciones de calidad de las IES públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucional. El propósito es aportar recursos de inversión adicionales o complementarios, que contribuyan al mejoramiento en aspectos estratégicos de las IES, avanzar hacia la equidad del sector y reconocer los logros de las IES públicas. Los siguientes son los objetivos:

1. BIENESTAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL

Desarrollar la caracterización y detección temprana de condiciones para garantizar la permanencia en la institución.

2 FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Fortalecer la producción científica de los grupos de investigación de la institución.

3. FORMACIÓN DOCENTE DISCIPLINAR Y EN EDUCACIÓN, PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA

Aumentar el nivel de cualificación de los docentes tiempo completo de la institución.

4. FORTALECIMIENTO DE REGIONALIZACIÓN Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR RURAL:

Ampliar la oferta de formación de programas en la modalidad virtual y a distancia en la institución.

5. DOTACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Mejorar ambientes académicos para formar profesionales en diferentes campos profesionales.

6. DISEÑO O ADECUACIÓN DE NUEVA OFERTA ACADÉMICA:

Desarrollar oferta académica en Pregrado o Posgrado en la Uceva.

Resumen FUENTE DE FINANCIACION PFC- vigencia de 2020- 2022



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

FUENTES DE FINANCIACIÓN 2020

Línea de Inversión	Sublínea	Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13))	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adecuación	\$ 2.142.411.929	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	\$ 2.142.411.929

FUENTES DE FINANCIACIÓN 2021-2022

Línea de Inversión	Sublínea	Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13))	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Dotación	\$4.191.632.805	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	\$4.191.632.805

FUENTES DE FINANCIACIÓN 2021-2022

Línea de Inversión	Sublínea	Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13))	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Formación para la investigación e investigación formativa	Gestión para la Investigación	\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	\$ 400.000.000

1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

FUENTES DE FINANCIACIÓN 2021-2022								
Línea de Inversión	Sublínea	Recursos adicionales	Estampilla (Recurso s Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/1)	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Permanencia	\$ 350.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	\$350.000.000
FUENTES DE FINANCIACIÓN 2021-2022								
Línea de Inversión	Sublínea	Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13)	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Formación Docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Formación disciplinar (Formación docente con enfoque de alto nivel)	\$450.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	\$450.000.000
FUENTES DE FINANCIACIÓN 2021-2022								
Línea de Inversión	Sublínea	Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro UNAL y U. Publicas (Ley 1697/13)	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Diseño o adecuación de nueva oferta académica	Diseño de nueva oferta académica	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	-	\$ 250.000.000

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

FUENTES DE FINANCIACIÓN 2021-2022								
Línea de Inversión	Sublínea	Recursos adicionales	Estampilla (Recursos Pro-UNAL y U. Públicas (Ley 1697/13))	Otras Estampillas	Recursos CREE	Recursos Propios	Otros (¿cuáles?, describir en observaciones)	Valor proyecto vigencia
Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural.	Acceso diferencial a niveles de formación técnico profesional, tecnológico y universitario	\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	\$ 250.000.000

Proyectos correspondientes a cada línea de inversión por vigencia.

Vigencia 2020

Línea de inversión: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura.

Resultado del Proyecto: adecuación infraestructura- bloque facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas

Vigencia 2021-2022

Línea de inversión: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

Resultado del Proyecto: Modernización y dotación de equipos para los diferentes laboratorios y la adquisición de ayudas audiovisuales y recurso bibliográfico para la biblioteca.

Vigencia 2021-2022

Línea de Inversión: Formación para la investigación e investigación formativa.

Resultado del Proyecto: Mejoramiento de la capacidad de la producción científica, a través de la adquisición de herramientas tecnológicas que contribuyan a la categorización de los grupos, docentes y fortalecimiento de los semilleros de investigación.

Vigencia 2020-2022

Línea de Inversión: Bienestar en educación superior y permanencia Estudiantil.

Resultado del Proyecto: Fortalecimiento de la retención estudiantil a través de la caracterización y detección temprana de condiciones que puedan afectar la permanencia para promover estrategias de acompañamiento y seguimiento en la Uceva.

JPR

1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

Vigencia 2021-2022

Línea de Inversión: Formación Docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica.

Resultado del Proyecto: Consolidar un talento humano altamente calificado y pertinente, que contribuya con la docencia investigación y extensión de la Uceva.

Vigencia 2021-2022

Línea de Inversión: Diseño o adecuación de nueva oferta académica

Resultado del Proyecto: Consolidación de la oferta académica en Pregrado y Posgrado a través de la radicación de la solicitud para registro calificado.

Vigencia 2021-2022

Línea de Inversión: Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural.

Resultado del Proyecto: Consolidación de la regionalización y fomento de la educación superior rural por parte de la Uceva.

El documento con la información enviada a los Consejeros y complementada y socializada en el punto de proposiciones y varios se anexa como parte del acta y que contiene además las fases de cada proyecto.

Seguido el señor Rector indicó que por recomendación de la Dirección de Fomento de la Educación Superior -MEN- se hace la socialización con el ánimo de ir ambientado lo que será el PFC y así agilizar su aprobación por el Consejo Directivo, y de ser necesario podría convocarse a una sesión extraordinaria en el caso de recibirse el visto del MEN antes de la próxima sesión ordinaria, todo lo anterior con el fin de agilizar procesos de las contrataciones que se requieran en esta vigencia.

La doctora Raquel Diaz Ortiz precisó la importancia de revisar el objetivo 1 "bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil", por el tema de la pandemia-Covid 19, lo cual debe tenerse en cuenta.

- **Relación Contractual.** El informe que contiene la relación contractual presenta entre otros, el objeto contractual, contratista, supervisor o interventor, tipo de contrato y valor. Cuyo valor en el mes de julio correspondió a la suma de \$92.292.860 (ver archivo 7).

Se agradeció por parte de los Consejeros el informe recibido y se continuó con el orden del día.

3. Temas de la Agenda Estratégica mes de julio de 2020.

- Proyecto Educativo Institucional -PEI- (ver archivo 8).

El informe fue enviado previamente a los Consejeros para su mayor ilustración, por lo que acto seguido y en uso de la palabra el Vicerrector Académico, doctor Gustavo

Adolfo Cárdenas Messa, hace énfasis en el trabajo que al respecto ha venido realizando la Institución para la actualización del PEI – siendo nuestro modelo pedagógico inter- estructurante y desde la Vicerrectoría Académica se han definido 6 líneas estratégicas de trabajo como son: Fortalecimiento del Estamento Estudiantil, del Estamento Docente, Alineación Curricular, Fortalecimiento de los medios educativos, de la oferta Académica y Evaluación del PEI- las cuales están asociadas a sus correspondientes ejes estratégicos y se detallan en el informe entregado, así como se resaltan las actividades en las que se han avanzado, tales como: Autoevaluación en Condiciones Institucionales (Decreto 1330 de 2019) el cual está en trámite de completitud, Agregó el señor Rector que la UCEVA ha sido una de las primeras instituciones en presentarse para este trámite y que no hay documento que especifique exactamente lo que debe presentarse y la completitud consistió en el requerimiento de la proyección financiera a 7 años, ya que la presentada fue a 5 años y por ello considera que en poco tiempo podamos contar con el cumplimiento de las Condiciones Institucionales como lo exige el Decreto 1330 de 2019. Este proceso se ha venido desarrollando con estudiantes, docentes y demás áreas de la institución, el PEI tiene un reconocimiento por parte de los pares académicos cuando han estado en su visita para renovación de registros calificados, pero la dificultad está en evidenciar como hacemos real la pregunta articuladora y allí es donde debemos centrarnos en realizar el ajuste, para facilitar su aplicación por las particularidades de cada programa.

Continuó su intervención el señor Vicerrector Académico, indicando otras actividades que se han venido desarrollando y que conllevan al ajuste como ya lo indicó el señor Rector:

- Matriz de Riesgo
- Condiciones Iniciales de alta Calidad (CNA-2016) de las licenciaturas en Educación Física, Recreación y Deportes y la licenciatura en Lenguas Extranjeras.
- Lineamientos curriculares -resultados de aprendizaje
- Evaluación del PEI (participantes de la evaluación del PEI son las vicerrectorías de investigación, bienestar universitario, académica, oficina de planeación, internacionalización y decanaturas y con el liderazgo del Rector).
- Se cuenta con el cronograma de actividades que comprende los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2020.
- Una vez aprobado el PEI, para su implementación se aplicará el manual operativo que se está diseñando para ello.

Concluida la presentación, la doctora Raquel Diaz Ortiz, agradeció la presentación que indica un buen avance y a manera de aporte se refirió a varios elementos para que sean analizados y si los estiman convenientes se puedan incorporar al PEI:

- Revisar el alcance u horizonte del PEI, esto es en términos del tiempo para que se pueda proyectar a más de 8 años, sin que sea un obstáculo para su seguimiento y evaluación en el cumplimiento de sus metas.
- Lo otro es la importancia de incorporar estrategias en el tema de docencia, extensión, investigación, cooperación internacional que permita el fomento de la formación integral en el contexto del saber técnico, tecnológico y

1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

- profesional, pero también universitario, que permita tener un sello que identifique a los estudiantes de la UCEVA.
- Fundamentación en los aspectos: epistemológico, axiológico, teleológicos, pedagógicos, antropológicos y humanísticos.
 - Formulación, ordenamiento y articulación de los programas de formación, investigación, proyección social, de bienestar universitario, desarrollo administrativo, capacitación, cooperación interinstitucional, evaluación de los docentes, vinculación con el sector productivo que es el sector real, máxime que hay una representación en el Consejo Directivo y es importante que los estudiantes salgan más como emprendedores que dependientes.
 - Debe tenerse en cuenta: Definición de la metodología y técnicas de la planeación para la elaboración del PEI, participación de los grupos de interés internos y externos, análisis del entorno geográfico, académico, económico, tecnológico, social y cultural de la institución a nivel local, regional y nacional e internacional.
 - Revisión de los lineamientos estratégicos definidos en el Plan de desarrollo Nacional, planes locales y regional, en materia de educación superior.
 - Definición de la misión, visión y valores de las IES como base de la filosofía de las IES.
 - Fundamentación curricular y descripción de la estrategia pedagógica que permitan rediseñar las formas de hacer pedagogía para hacerle frente al tema de la no presencialidad por lo de la pandemia Covid-19 que nos ha indicado que no todo debe ser presencial.
 - Descripción de los actores institucionales como estudiantes, profesores, administrativos, egresados y sus especificidades que se encuentren en los reglamentos internos.
 - Definición de la frecuencia de seguimiento a los propósitos del PEI.
 - Definición de compromisos y lineamientos sobre responsabilidad social, internacionalización, investigación, proyección social y extensión, bienestar universitario. Según se requiera se deberá direccionar a los documentos que amplían la información o que regulan la materia.
 - Se debe tener en cuenta que una vez aprobado el PEI debe ajustarse el Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Acción Institucional.

Consideró la doctora Raquel Díaz Ortiz que estos aspectos deben hacerse visibles en el documento, es importante realizar un buen ejercicio para contar con un Plan Educativo Institucional que nos identifique y debemos armonizar todos estos aspectos que nos estará indicando el camino a seguir por la UCEVA.

En este punto, preguntó la Doctora Raquel Díaz Ortiz al señor Rector sobre la actualización del Estatuto General, ya que debe armonizarse e ir a la par con la actualización que se está realizando al PEI y PDI en aspectos como la Misión.

Expresó que se une al comentario del Consejero Jorge Eliecer Andrade Rada en el sentido de precisar datos que son tan importantes, pero no se incorporan al informe enviado a los Consejeros, pues si bien es cierto el Informe del Rector se presenta de manera exhaustiva en el aspecto financiero y de manera pedagógica se dan a conocer datos importantes como ejemplo: número de inscritos, deserción, radicación de documentos de registros calificados de los cual se está a la espera de respuesta, etc.) pero no se incorporan en los documentos que se hacen llegar a los Consejeros y es necesario que ello se traduzca a lo académico

1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

en todo el tema de aseguramiento de la calidad, en lo administrativo y financiero. En segundo lugar, preguntó cómo va el tema de la elección del representante de los estudiantes y del exrector. Agradeció la información presentada por el señor Rector y el Vicerrector Académico.

El Consejero Germán Trujillo Martínez, agregó que es importante que en el PEI se tenga presente el componente en lo que tiene que ver con la proyección comunitaria y que sus fundamentos manifestados por la Dra. Raquel Diaz Ortiz, estén acordes al contexto local, regional e internacional, además debe profundizarse en el tema de la internacionalización del currículo.

El Consejero Jorge Eliecer Andrade preguntó si para el proceso de elección se contará con una auditoria externa por el tema de seguridad y para evitar posteriores reclamaciones.

El Consejero Harlys Rivas Perea, se refirió a la escuela de formación docente la cual tuvo a bien reactivar el señor Rector y desde la cual se viene liderando una serie de capacitaciones para los docentes en especial en herramientas tecnológicas y desde esta instancia se socializará todo lo concerniente al PEI.

Seguido aclaró el Vicerrector Académico, que respecto al horizonte en términos de vigencia del PEI a que refiere la doctora Raquel Diaz Ortiz, éste no tendrá un límite, por lo que debe permanecer en el tiempo y lo que se está programando es la evaluación permanente para su actualización y maduración; se ha recopilado información valiosa y se está trabajando con un equipo interdisciplinario y sobre los otros aspectos referidos por la doctora Raquel Diaz Ortiz, se tienen plenamente en cuenta y espera que se pueda responder a las necesidades de la UCEVA en el contexto regional, nacional e internacional y a las mismas expectativas que tiene la Institución. Respecto de la inquietud del Consejero German Trujillo precisó el Vicerrector Académico doctor Gustavo Adolfo Cárdenas M, que la proyección comunitaria es uno de los fuertes de la UCEVA y en cuanto a la internacionalización del currículo se cuenta con un proyecto importante que articula el currículo de la UCEVA con el mundo externo y contamos con el apoyo de la oficina de internacionalización.

En uso de la palabra el señor Rector manifestó que se tendrá en cuenta las recomendaciones dadas por los Consejeros respecto de la incorporación de los datos o cifras ya referidas al informe financiero, académico o administrativo, según el caso e igual las que se refieren al PEI.

En relación con la actualización del Estatuto General se ha venido tomando nota de las situaciones y referentes que han surgido sobre la marcha de este ejercicio que se viene realizando y que generará los ajustes a plantear para el Estatuto, así como en el Reglamento Estudiantil, Estatuto Docente y a nivel administrativo debemos revisar algunas políticas. En cuanto al proceso de elección virtual del representante estudiantil, se llevará a cabo el próximo 31 de agosto y para la designación del exrector ya se cuenta estructurado el proyecto de reglamentación y espera que una vez revisado por la jurídica se pueda salir con la convocatoria. En el tema de la auditoria para el proceso de elección virtual el aplicativo cuenta con la generación de los respectivos reportes, así como tablas de auditorías que se pueden generar y garantiza que no se presente modificaciones en la base de datos, además, de ello, se definió un comité electoral y a los aspirantes se les solicitó la designación de un testigo electoral que podrán acceder a la plataforma permitiéndole observar en tiempo real cómo está el comportamiento de la votación e igual al comité, sin que se pueda conocer de antemano los resultados de la votación, ni acceder a la base de datos, garantizando así la votación secreta, además se tuvo una reunión con



los aspirantes a quien se les informó el mecanismo y garantías del proceso para tranquilidad de los mismos y como se procedería en la plataforma virtual tanto para la votación como para el escrutinio, quienes se mostraron satisfechos al ver que el proceso se desarrolló de manera ágil y eficaz, ya que no esperaban que se hiciera en este mismo semestre.

Se agradeció por parte de los Consejeros las aclaraciones dadas por el señor Rector y se continuó con el siguiente tema de la agenda estratégica.

- Informe del proceso de elaboración del presupuesto (ver archivo 9).

El informe fue enviado previamente a los Consejeros para su mayor ilustración, el cual se anexa como parte de esta acta, por lo que acto seguido y en uso de la palabra la profesional del área de presupuesto y contabilidad Mg. María Isabel Roldan Padilla, resaltó las etapas que comprenden el proceso de elaboración del Presupuesto para la vigencia 2021, como son:

- Actualización de la estructura presupuestal, en esta etapa se da aplicación a la Resolución No.3832 de octubre 18 de 2019, "por el cual se expide el catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas -CCPET",
- Actualización del Estatuto Presupuestal (inclusión de nuevas normas y procedimientos).
- Elaboración del Presupuesto de la vigencia 2021 (recopilación de información de ingresos de acuerdo con la tabla diseñada y recopilación información de los egresos tales como: planta de personal, aprobada, asignación académica, plan de adquisiciones, para los gastos de inversión se coordinará con la oficina de planeación para establecer las necesidades de acuerdo con los proyectos a desarrollar en la próxima vigencia y en la fase de formulación del presupuesto de ingresos y gastos se establecen los valores definitivos y se elaboran las memorias de cálculo.
- Presentación y aprobación del presupuesto de la vigencia de 2020 (se presenta en primera instancia al COUNFIS y después al Consejo Directivo)
- Cronograma de actividades.

En síntesis, estas son las etapas y actividades a desarrollar y que se detallan en el documento enviado a los Consejeros, el presupuesto para consideración del Consejo Directivo y de acuerdo con el cronograma de actividades se estará presentando en el mes de noviembre de 2020, concluyó la profesional del área de contabilidad y presupuesto de la UCEVA.

Seguido la doctora Raquel Díaz Ortiz, indicó que debe tenerse en cuenta los indicadores macroeconómicos a nivel local y nacional para la elaboración del presupuesto y en la introducción debe referirse a ellos, sobre todo, por el tema de la post -pandemia para el manejo en la austeridad del gasto y en lo que prime lo misional, por lo que se espera encontrar un presupuesto bajo estos parámetros.

Seguido el señor Rector agradece las recomendaciones, y por fortuna ya se tiene el manejo de los indicadores, lo otro es que con el tema de post- pandemia se ha

1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2020

analizado con el equipo financiero y la prevención es más con la situación económica que pueda presentarse en el año 2021.

Se dio por concluido el presente tema.

4. Proposiciones y varios.

Seguido el señor Presidente doctor John Jairo Gómez Aguirre agradeció la presentación y las respuestas dadas por el señor Rector, a la vez que informó de su retiro debido a compromisos como Alcalde. En ausencia del Presidente, asumió la Presidencia el Vicerrector Académico, tal como lo establece el Estatuto General- Acuerdo No.005 de 2016- para continuar con este último punto del orden día.

Seguido se presentó de nuevo la información solicitada por la doctora Raquel Díaz Ortiz, ya recopilada sobre el Plan de Fomento a la Calidad -PFC-, y que muestra las líneas de inversión, resultado del proyecto, fases de cada uno y los recursos a aplicar para el Plan de Fomento a la Calidad, datos que se incorporan a través del documento expuesto como parte del Acta y que fueron referenciados de manera sucinta en el punto de informe del Rector en lo que correspondió a la presentación inicial. La doctora Raquel Díaz Ortiz agradeció la exposición, a la vez que manifestó su disposición de apoyo a la institución. Gestó que agradeció el señor Rector, a la vez que resaltó que en la línea de formación en maestría y doctorados se tienen unos convenios como por ejemplo con CIDESCO y la idea es poder maximizar estos recursos y lograr siquiera 5 cupos para docentes nuestros y también se está en conversaciones con la Universidad de Caldas para este mismo propósito. Estos recursos del PFC son reales y considera que deben aprovecharse al máximo en los aspectos que son estructurales para la institución y los proyectos a ejecutar son el resultado de un trabajo concertado y articulado con los vicerrectores, decanos y demás unidades académicas y administrativas.

Seguido el Consejero Germán Trujillo Martínez, reconoció el trabajo realizado que demuestra que el equipo de dirección de la institución está bien orientado y resalta el cierre de brechas con el sector rural lo cual es muy importante y que se tuvo presente en el proyecto sobre Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural. Se refirió al ejercicio importante que ha tenido con el Departamento para la Prosperidad Social –DPS- para proyectos con la zona rural y sería bueno que la institución participara en las mesas de trabajo y fuese líder en el centro del Valle del Cauca. Con relación a este tema informó el señor Rector que ha tenido reuniones con la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento donde la UCEVA comenzó a hacer parte activa de la agenda para trabajar en varios proyectos que se están gestando para las personas de la tercera edad y la Uceva va dirigir un proyecto que retomará el Departamento sobre el tema de alfabetización digital para la población vulnerable y también hay otros proyectos que generaran recursos con la posibilidad de que otras dependencias diferentes a la oficina de planeación de la Institución los puedan presentar.

El Consejero Harlys Rivas Perea, resaltó el tema de capacitación de los docentes en el que ha venido trabajando el señor Rector y se espera un mayor compromiso de los docentes quienes han visto muy propositivo estas iniciativas. En relación con la virtualidad se observa el trabajo que se ha realizado con la actualización de la página web de la institución que ha sido positivo y cumple con los lineamientos de gobierno digital, que es uno de los temas de MIPG lo cual se ha venido liderando desde la oficina de Informática y Telemática y está a



disposición para las capacitaciones que en este tema de la virtualidad se requiera para los docentes.

Siendo las 11: 55 a.m., y concluido el orden del día, el Vicerrector Académico, agradeció a todos los asistentes y dio por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día **30 de septiembre de 2020** presidida por el doctor Divier Velásquez Londoño.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 21 de agosto de 2020 y quien actuó como Secretaria de la misma.


El Presidente del Consejo,



JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE

Proyectó:lperead

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PERÉA DORONSORO